



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 164-S
25 de marzo de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

SESIÓN PLENARIA

ACTA

DE LA

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

Lunes 23 de marzo de 1998, a las 12.20 horas

Presidente: Sr. J. MIZZI (Malta)

Asuntos tratados	Documentos
1 Elección del Presidente de la Conferencia	-
2 Discurso del Presidente de la Conferencia	-
3 Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia	-
4 Estructura de la Conferencia	DT/2 + Add.1
5 Elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones y Grupos de Trabajo de la Plenaria	-
6 Asignación propuesta de los documentos	DT/4
7 Composición de la Secretaría de la Conferencia	-
8 Responsabilidades financieras de la Conferencia	55
9 Horario de trabajo de la Conferencia	-
10 Declaración del representante del Banco Mundial	-

1 Elección del Presidente de la Conferencia

1.1 El **Secretario General** dice que en la reunión de Jefes de delegación se ha propuesto que el Sr. J. Mizzi, Ministro encargado de las telecomunicaciones en la Oficina del Primer Ministro de Malta, actúe de Presidente de la Conferencia.

1.2 El Sr. Mizzi queda **elegido** Presidente de la Conferencia por aclamación.

El Sr. Mizzi ocupa la Presidencia.

2 Discurso del Presidente de la Conferencia

2.1 El **Presidente** pronuncia el discurso que se reproduce en el anexo 1.

3 Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia

3.1 El **Secretario General** dice que en la reunión de Jefes de delegación se propusieron las candidaturas siguientes para las Vicepresidencias: Sr. D. Zhou (China), Sr. E. Akele (Côte d'Ivoire), Sr. R. Everett (Estados Unidos de América), Sr. A.M. Youssef (Líbano) y Sr. V. Timofeev (Rusia).

3.2 Las personas antedichas quedan **elegidas** por aclamación Vicepresidentes de la Conferencia.

4 Estructura de la Conferencia (Documento DT/2 y Addendum 1)

4.1 El **Secretario General** dice que en la reunión de Jefes de delegación se debatió y aprobó la estructura propuesta de la Conferencia que figura en el Documento DT/2 y Addendum 1. A medida que la Conferencia avance, es posible que haya que introducir algunos retoques, de los que se ocupará la Comisión de Dirección y, en caso necesario, se someterán a la aprobación de la Plenaria. Precisa que la Comisión de Dirección está constituida por el Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia y los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

4.2 Se **aprueba** la estructura de la Conferencia.*

4.3 El **representante del Líbano** dice que en la reunión de Jefes de delegación se habló de la necesidad de crear una Comisión adicional para examinar los aspectos financieros y económicos esenciales para las estrategias y políticas de desarrollo de las telecomunicaciones. Asimismo, en el curso de discusiones oficiosas, se habló también de la posibilidad de crear un Grupo ad hoc encargado de examinar las consecuencias socioculturales del desarrollo de las telecomunicaciones.

4.4 El **Secretario General** sugiere que todas estas propuestas sean examinadas por la Comisión de Dirección, con objeto de encajarlas de manera óptima dentro del marco de los trabajos de la Conferencia.

4.5 Así se **acuerda**.

* Por decisión de la Comisión de Dirección, se ha modificado ulteriormente el nombre de la Comisión A de manera que incluya los aspectos financieros y económicos y las asociaciones.

4.6 El **representante de Argentina** propone que, en vista de la excelente labor realizada por la TDAB, el Presidente de ésta, Sr. Al-Basheer (Arabia Saudita), forme también parte de la Comisión de Dirección.

4.7 El **representante de Arabia Saudita** agradece la sugerencia del orador precedente, pero la Delegación saudí desea suscitar otras cuestiones en la Comisión de Dirección, por lo cual quisiera asistir a ésta como Jefe de su Delegación.

4.8 El **Secretario General** cree que de todas maneras sería útil que el Presidente de la TDAB pueda contribuir a las deliberaciones de la Comisión de Dirección, aunque está seguro de que cualesquiera dificultades podrán resolverse satisfactoriamente.

4.9 Se **aprueba** la participación del Presidente de la TDAB en la Comisión de Dirección.

5 Elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones y Grupos de Trabajo de la Plenaria

5.1 El **Secretario General** da lectura a las candidaturas propuestas por los Jefes de delegación para la Presidencia y las Vicepresidencias de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

Comisión A:	Presidente:	Sr. A. Gabrielli (Argentina)
	Vicepresidentes:	Sr. E. Behdad (República Islámica del Irán) Sr. P. Touré (Senegal)
Comisión B:	Presidente:	Sr. R. Guellouz (Túnez)
	Vicepresidentes:	Sr. T. Arizono (Japón) Sr. W. Lucas (Reino Unido)
Comisión de Control del Presupuesto:	Presidente:	Sr. U. Mohr (Alemania)
	Vicepresidente:	Sr. K. Mirski (Bulgaria)
Comisión de Redacción:	Presidente:	Sr. L. Bourgeat (Francia)
	Vicepresidentes:	Sr. M. Johnson (Reino Unido) Sr. V. Rubio Carretón (España)
Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre los países menos adelantados	Presidente:	Sr. T. Maiga (Malí)
	Relator:	Sr. A. Chowdhury (Bangladesh)
Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre el Plan de Acción de La Valetta:	Presidente:	Sr. N. Kisrawi (Siria)
	Relator:	Sr. R. Sanatan (CTU)
Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre la función del sector privado	Presidente:	Sr. R. Davidson (Análisis Final)
	Relator:	Sr. D. Norbu (Telia)

5.2 Las personas antedichas quedan **elegidas** por aclamación Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones y Grupos de Trabajo respectivos.

6 Asignación propuesta de documentos (Documento DT/4)

6.1 El **Secretario General** se remite a la asignación de los documentos a las diversas Comisiones de la Conferencia que se propone en el Documento DT/4. Ruego a las delegaciones que hagan llegar a la Secretaría a la mayor brevedad las eventuales adiciones o modificaciones de la asignación propuesta, de manera que la Comisión de Dirección pueda coordinar eficazmente dicha asignación.

6.2 Se **toma nota** del Documento DT/4.

7 Composición de la Secretaría de la Conferencia

7.1 El **Secretario General** comunica que las funciones de la Secretaría de la Conferencia quedan a cargo de las personas siguientes:

Secretario de la Conferencia:	El Secretario General
Secretario Ejecutivo:	Sr. H. Pieterse
Secretario Administrativo:	Sra. H. Laugesen
Sesión Plenaria:	Sr. H. Pieterse
Comisión de Dirección:	Sr. H. Pieterse
Comisión A:	Sr. H. Vignon
Comisión B:	Sr. P. Kurakov
Comisión de Control del Presupuesto:	Sr. A. Tazi-Riffi
Comisión de Redacción:	Sr. M. Minges
Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre los países menos adelantados	Sr. J. Elotu
Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre el Plan de Acción de La Valetta:	Sr. P. Kantchev
Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre la función del sector privado:	Sra. A. Enderlin

7.2 Se **toma nota** de la composición de la Secretaría de la Conferencia.

8 Responsabilidades financieras de la Conferencia (Documento 55)

8.1 El **Secretario General** se remite a una nota sobre las responsabilidades financieras de las conferencias, que figura en el Documento 55. A tenor de lo previsto en el mandato de la Comisión de Control del Presupuesto en el Documento DT/2, al término de la Conferencia, dicha Comisión presentará a la Plenaria un Informe en el que se indique con la máxima precisión posible el importe estimado de los gastos de la Conferencia, así como una estimación de los costes que entraña la aplicación de las decisiones de la misma. Por consiguiente, siempre que las Comisiones o Grupos de Trabajo adopten decisiones que puedan tener repercusiones financieras, habrá de consultarse a la Comisión de Control del Presupuesto, con objeto de evitar las dificultades financieras que podrían surgir a la hora de dar cumplimiento a las decisiones de la Conferencia.

8.2 Se **toma nota** de las responsabilidades financieras de la Conferencia reflejadas en los Documentos 55 y DT/2.

9 Horario de trabajo de la Conferencia

9.1 El **Secretario** propone que las sesiones se celebren por regla general de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 horas, en la inteligencia de que la Comisión de Dirección examinará los eventuales cambios necesarios, de los que dará cuenta a la Conferencia.

9.2 Así se **acuerda**.

10 Declaración del representante del Banco Mundial

10.1 El **representante del Banco Mundial** dice que la misión de éste es aliviar la pobreza y promover un desarrollo sostenible, uno de cuyos pilares son precisamente las telecomunicaciones. Un sector eficiente de telecomunicaciones contribuye a abrir nuevos mercados y proporciona oportunidades en los campos educativo, formativo y sanitario, propicia la expansión de la actividad económica y atrae la inversión privada. En Bangladesh, mujeres de clase modesta en las zonas rurales proceden a crear centros de comunicaciones públicas con teléfonos móviles que permiten entrar en contacto con familiares, conocer los precios de los productos agrícolas y efectuar pedidos. En Cuna (Panamá), la cooperativa local de mujeres indias vende ropa en todo el mundo a través de su propio sitio de Internet.

El Banco Mundial apoya la iniciativa de Panamá y otras análogas. El Banco realiza actividades en 47 países, con una cartera de más de 2 000 millones de dólares EE.UU. invertidos en 16 proyectos de telecomunicaciones. En este momento se preparan otros cinco proyectos. La CFI, que es por así decir el brazo del sector privado del Banco Mundial, participa por su parte en otros 40 proyectos con una consignación global de más de 1 000 millones de dólares EE.UU. INFODEV es una nueva iniciativa que ofrece subvenciones para proyectos piloto y asistencia técnica en telecomunicaciones y tecnología de la información. A pesar de su corta vida de sólo tres años, en la actualidad ofrece su apoyo a más de 30 proyectos, entre los cuales figura uno con la UIT.

10.2 El sector evoluciona rápidamente, y el Banco Mundial reconoce los problemas que ello presenta para sus países clientes. Uno de estos problemas está constituido por el cambio del régimen de la tasa de distribución. La presión en favor de la competencia en los mercados de telecomunicaciones abiertos, combinada con innovaciones tecnológicas como la reventa internacional simple y la telefonía por Internet, han creado rápidamente unos desequilibrios de tráfico crecientes. La entrada en vigor del Acuerdo de la OMC sobre servicios de telecomunicaciones, que abarca 72 países y el 90% del mercado mundial, acrecientan las presiones sobre el sistema de liquidación de las cuentas internacionales.

10.3 Si es seguro que la reducción de las tasas de distribución redundará en última instancia en beneficio de todos los consumidores del mundo en desarrollo, es también cierto que se traducirá en pérdidas sustanciales de ingresos para algunos países clientes del Banco. En numerosos países en desarrollo, los pagos de liquidación representan una proporción considerable de los ingresos de telecomunicaciones de las entidades. Los estudios recientes de casos prácticos efectuados por la UIT con la asistencia financiera de INFODEV, indican las dimensiones del problema que una rápida disminución de los ingresos de liquidación podría plantear en algunos países. En no menos de 35 países las liquidaciones netas se estima que representan más del 10% del ingreso total de las telecomunicaciones, y más del 40% en nueve países. En algunos países clientes del Banco Mundial, un recorte de los ingresos tendría un efecto fiscal y se traduciría en dificultades de la balanza de pagos.

10.4 En la mayoría de los casos, existe una relación entre una gran dependencia de los ingresos de liquidación y la necesidad de reestructurar el sector de las telecomunicaciones. En algunos países más vulnerables, pueden observarse estructuras de precios anómalas, políticas ineficaces en el sector y proveedores monopolísticos. A juicio del Banco Mundial, estos casos ofrecen la posibilidad de transformar la amenaza de un declive del sistema de las tasas de distribución en una oportunidad para la reforma del sector: la idea es ayudar a los países en desarrollar a formular una respuesta estratégica al problema del declive de las tasas de distribución. A tal efecto, el Banco está dispuesto a proporcionar asistencia técnica y apoyo financiero para cubrir el coste de la transición a un mercado abierto a la competencia.

10.5 La función será doble. En primer lugar, INFODEV ampliará su programa de asistencia técnica. De momento, apoya ya iniciativas de mentalización, así como estudios y la participación de los países en desarrollo en la discusión sobre el rumbo de la reforma de las tasas de distribución. Asimismo proporcionará subvenciones para un programa ampliado de asistencia técnica a las autoridades y operadores de telecomunicaciones. Igualmente, seminarios regionales, organizados en colaboración con la UIT, pueden desempeñar una función importante para promover estos empeños. En segundo lugar, el Banco Mundial puede proporcionar financiación dentro del marco de la estrategia de asistencia a los países. Dicha financiación podría incluir préstamos para el reajuste del sector, que fortalecerían un compromiso de reforma, y financiarían el coste fiscal temporal asociado a la reducción de las tasas de distribución mientras los países abren el sector de las telecomunicaciones a la participación y competencia privadas. A plazo medio, el aumento de eficacia y de volumen de tráfico derivado de la reforma compensaría con creces la pérdida de ingresos de las tasas de distribución.

10.6 El Banco está también en condiciones de proporcionar apoyo cuando los efectos en la balanza de pagos son limitados, pero los operadores estatales se enfrentan a una disminución substancial de los ingresos, del 10% o más. También en este caso, los préstamos del Banco Mundial estarán subordinados al compromiso de reducir la intervención del Estado en la titularidad y en la gestión. Los préstamos estarán orientados a financiar el desarrollo de las redes y a cubrir los costes asociados de reestructuración.

10.7 Para terminar, el Banco Mundial cree que la reducción inevitable de las tasas de distribución ofrecerá a una serie de países en desarrollo una gran oportunidad para beneficiarse de la reforma del sector. El Banco está dispuesto a ayudarles en ese proceso y a financiar el coste temporal de la transición hacia mercados abiertos a la competencia.

10.8 El **representante de Siria** pide que se distribuya la declaración que acaba de hacer el representante del Banco Mundial, en vista de la importancia de los numerosos puntos que suscita.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

El Secretario:
H. PIETERSE

El Presidente:
J. MIZZI

Anexo: 1

ANEXO 1

Discurso del Presidente

Excelentísimos Señores,
Distinguidos delegados:

Antes de pasar al punto siguiente del orden del día, quisiera dar a todos las gracias por el honor que representa para mi país y para mí personalmente esta elección unánime para presidir esta Conferencia. Pueden todos ustedes estar seguros de que no escatimaré esfuerzo alguno para guiar esta Asamblea hacia una conclusión fructífera y coronada por el éxito. Asimismo, quiero dar las gracias a todos por la oportunidad que se me brinda de presentar la contribución de Malta a esta reunión, especialmente si se considera que la presencia de ustedes hoy aquí les permitirá confirmar mis palabras con una experiencia de primera mano aquí en Malta.

Por su situación geopolítica, Malta ha ocupado históricamente el centro de las aguas frecuentemente turbulentas de la región del Mediterráneo. Al propio tiempo, Malta ha sido testigo de los constantes problemas y conmociones que ha llevado consigo el proceso de desarrollo del litoral mediterráneo. A lo largo de siglos de paz y guerra y mediante la política, el comercio y el turismo, hemos anudado estrechos lazos, una profunda comprensión y unas excelentes relaciones con todos los pueblos de la región e incluso de regiones más lejanas.

Malta se adhiere sin reservas a la paz, seguridad y prosperidad de la región. Además de garantizar el bienestar social y político de nuestro país, esa situación ha de promover sin duda la colaboración regional en todas las esferas.

Mi país considera un deber primordial propiciar una paz, una amistad y una solidaridad auténticas y eficaces. A nuestro juicio, sólo será posible cumplir este deber con el desarrollo sistemático y constante de todos los sectores que influyen en la sociedad y, en particular, las telecomunicaciones.

Malta ve en las telecomunicaciones un agente catalizador del desarrollo social y económico nacional, por lo que debe optimizarse el entorno legislativo y reglamentario, terreno fértil para el crecimiento del sector. A este respecto, el año 1998 ha anunciado una nueva era para las telecomunicaciones de Malta con la Ley de Regulación de las Telecomunicaciones. En virtud de esta Ley, la regulación del sector de las telecomunicaciones se transfiere de Telemalta Corporation a la nueva autoridad reguladora de las telecomunicaciones. Dentro de unas semanas procederemos también a la privatización parcial mediante la venta del 40% del capital en acciones del operador establecido, en la actualidad de titularidad totalmente estatal.

Quizás hayan observado ustedes que nuestro operador ha cambiado de nombre, pasando de Telemalta Corporation a Maltacom PLC. En realidad, no se trata de un simple cambio cosmético, sino de una modificación más profunda del régimen jurídico y comercial de la institución que ha dejado de ser una empresa de titularidad totalmente estatal para convertirse en sociedad de responsabilidad limitada. Este cambio trae también consigo una modificación profunda en la filosofía y la cultura de la empresa.

Estos cambios en la esfera de la reglamentación no sólo transformarán al operador establecido sino que también abrirán nuevas dimensiones para el desarrollo del sector. Esperamos que, gracias a ello, Malta pueda optimizar los beneficios de las telecomunicaciones modernas, de manera que el público en general pueda disponer de un servicio verdaderamente eficaz y de alta calidad a precios equitativos y abordables.

Considerando el tamaño de nuestro país, el sector de las telecomunicaciones muestra una actividad desbordante. El operador establecido, Maltacom PLC, explota una infraestructura con conmutación totalmente digital y ofrece una amplia gama de servicios modernos de voz y datos. La conectividad internacional de Maltacom se efectúa a través de dos estaciones terrenas y un cable submarino de fibra óptica con Palermo, que es la plaza central de los cables submarinos que cruzan el Mediterráneo. Pero en Malta hay también otros operadores de telecomunicaciones, entre los que se cuentan Telecell, para la telefonía móvil celular, y Telepage, para la radiobúsqueda alfanumérica y numérica. Maltacom posee una participación minoritaria en estas dos empresas, aunque está estudiando la posibilidad de aumentar su participación. Por otra parte, hay en Malta 11 proveedores de servicio autorizados, uno de los cuales pertenece a Maltacom al 100%.

Hay también un proveedor de servicio de televisión por cable, Melita Cable TV, en cuyo capital hay participación maltesa y norteamericana; la red de esta entidad llega a todo el país y ofrece 51 canales. Hay también dos estaciones de televisión y 12 de radiodifusión sonora.

La estrategia nacional en lo que concierne a la tecnología de la información es de la incumbencia de una Comisión parlamentaria, la cual procura que Malta aproveche plenamente la actual revolución en esta esfera. El ritmo de desarrollo de las telecomunicaciones de Malta refleja las necesidades del país, teniendo en cuenta las experiencias de otros países y las recomendaciones de la UIT y otras organizaciones internacionales.

El Gobierno de Malta es plenamente consciente del valor de las telecomunicaciones como fundamento y base del desarrollo social y económico de un país y está seguro de que el Sector de Desarrollo de la UIT pondrá el máximo empeño en promover esta cultura a nivel mundial, regional y nacional y proporcionará a los países el apoyo y la orientación necesarios para maximizar los beneficios resultantes de un sector de las telecomunicaciones adecuadamente desarrollado.

La presente Conferencia es un instrumento clave que permitirá al UIT-D lograr este objetivo. Por mi parte, hago votos por el pleno éxito de la Conferencia.
